

*Alc. Cuatrecasas Sabando y tres*

*- 1473 -*

**ACTA No. 162 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA LUNES 18 DE JULIO DEL 2022.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas, previa convocatoria realizada en el despacho de alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria, con la presencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Mgs. Paulina Morales, Sra. Tatiana Salas Paucar, presente Ing. Jaime Betancourt Landívar, Director Financiero (E) y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Análisis y resolución referente a la reforma de suplemento y la creación de las partidas presupuestarias de las obras de conservación patrimonial.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el Orden del Día establecido.

2. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN REFERENTE A LA REFORMA DE SUPLEMENTO Y LA CREACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL.**

Sra. Alcaldesa, como les di a conocer en una sesión anterior es indispensable que el día de hoy se apruebe la creación de las partidas presupuestarias a base de los recursos que ingresaron por devolución lo que nos corresponde el porcentaje de patrimonio, para eso solicitamos los informes correspondientes como es el financiero para que ustedes tengan conocimiento que el COOTAD nos permite realizar estas decisiones en sesión.

Ab. Luis Maldonado, señora Alcaldesa en el informe que nos entregó la señora secretaria, en el literal tres dice el planeamiento de la reforma presupuestaria de suplemento.

Sra. Alcaldesa, es la reforma presupuestaria porque vamos a reformarlo ya que nos ingresó esos dineros que es un monto de 189.668,42 dólares de lo que el estado nos da, entonces tenemos que hacer la reforma para poder crear y tener las partidas porque esos dineros no estaban contemplados dentro del presupuesto, esos los recuperamos y nos hicieron la devolución ahora, entonces que dice la ley.

Ab. Luis Maldonado, o sea esta cantidad le otorgó el estado al municipio, entonces mi pregunta es, como lo atribuye el estado para dar al municipio?

Sra. Alcaldesa, es el porcentaje que es por bienes patrimoniales.

Ab. Luis Maldonado, entonces esos dineros ingresados con solo para bienes patrimoniales.

Mil cuatrocientos sesenta  
y cuatro

-1474-

S.O.E. 18-07-2022

Folio No. 1474

Sra. Alcaldesa, vamos a crear otras partidas porque en el un proyecto es la segunda fase de la Bodega SADCO que consiste en poner cerámica tipo madera, poner la cisterna, arreglar unas zonas que estan dañadas, el tumbado, la parte que son de los baños y demás adecuaciones de este lugar; el otro proyecto es los muros como la primera fase de la Casa de los Hombres Solos esta valorado por 60 mil dólares y nos quedaría un sobrante que de una vez para crear la partida pedimos a la compañera de Cultura y Patrimonio que nos vea otro bien patrimonial y podemos intervenirlo con la diferencia, ahoritas tenemos dos proyectos, la primera es la segunda fase de la Bodega SADCO y la segunda es la primera fase de la Casa Patrimonial de los Hombres Solos que consiste en los muros porque esta por irse esa vía de la Gonzalo Díaz y nos queda un sobrante que tenemos que ver en qué proyecto lo vamos a invertir, lo que tenemos ahoritas son los dos proyectos pero el proyecto del mercado se va a demorar entre unos, dos o tres meses hasta que hagan al proyecto pero lo que ya tenemos listo para poder contratarlos son el proyecto de la segunda fase de la Bodega SADCO y la primera fase de la Casa Patrimonial de los Hombres Solos, la Casa de los Hombres Solos tiene un valor de casi un millón y medio y lo que ahorita lo consideramos primordial es hacer los muros porque si se han dado cuenta que la calle de la Gonzalo Díaz casi esta en el aire, entonces se va a hacer los muros frontales y laterales que sale por 60 mil dólares, lo de la Bodegas SADCO nos sale más o menos como en 46 mil dólares y nos queda el sobrante que se tendría que ver que podemos hacer en el mercado de marisco.

Ab. Luis Maldonado, me parece bien pero sería también bueno de concentrarnos en un solo lugar para ir terminando, porque lo acreditado es buena cantidad señora Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa, por ejemplo con la segunda fase termínanos lo que es la Bodega SADCO porque la Bodega SADCO sirve muchísimo para la comunidad y el piso acarrea demasiado polvo, entonces con eso terminamos esa etapa y la segunda queríamos invertir toda la diferencia pero no nos alcanza porque son todos los muros de cemento y son de tres pisos, entonces se nos va muchísimo presupuesto, considerando que la Gonzalo Díaz esta en peligro porque esa parte esta en el aire hemos considerado con el ingeniero hacer la primera fase de los muros y nos quedaría como 70 mil dólares para hacer otro proyecto, para terminar la Caso de los Hombres Solos es imposible.

Ab. Luis Maldonado, no sería que a estos recursos invertirlos en el proyecto del cementerio.

Sra. Alcaldesa, es que esto es solamente para lo de patrimonio no podemos usarlo en ningún otro proyecto, si no fuese así a ese dinero lo podría tomar para hacer canchas, cubiertas pero no podemos, es solamente para realizar en bins de patrimonio, solo para los que tienen fichas patrimoniales que son del municipio.

Ing. Karla Celi, no se me ocurre con el sobrante hacer la intervención en las personas que tienen las casas patrimoniales y hacerles como un pequeño incentivo para la restauración que hagan de fachadas.

Sra. Alcaldesa, no compañera no podemos hacer la inversión en bienes que no son propiedad de municipio porque el primer requisito que nos piden para subir al sistema la escritura es por eso que declaramos bienes mostrencos en la sesión anterior lo que tiene que ver la casa de los hombres solos porque tiene que ser propiedad municipal para invertir esperar hacer diferentes obras ahorita es solamente con la calve y la ficha catastral y con escrituras que pertenezcan al municipio.

Mil cuatrocientos setenta y cinco

S.O.E. 18-07-2022

Folio No. 1475

- 1475 -

Ing. Karla Celi, y el proyecto que tenemos para lo que estaba de biblioteca arriba en el hospital Sra. Alcaldesa, ese proyecto esta al borde de los 400 mil y el Consejo Provincial puso ahoritas en un proyecto que tiene presentado según me dijo el ingeniero Cristhian Mera que es de planificación los ha presentado a unos fondos que van a dar con el tema de violencia contra la mujer parece que estan dando unos fondos y ahí los presentaron.

Mgs. Paulina Morales, yo también quisiera opinar, estoy de acuerdo en hacer una obra como que se la observe y terminarla, en este caso propondría ser el mercado de mariscos, lo que esta diciendo la compañera Ingeniera Karla Celi empezar lo del Antiguo Hospital Curipamba ya sé que es un proyecto que cuesta 300 mil dólares pero ya hay 200 mil y nos faltaría poco prácticamente o a su vez el teatro Colón Jaramillo Vega, yo sé también que el teatro es patrimonio y la verdad con 200 mil dólares casi que hay aquí y pienso que la gente estaría contenta.

Sra. Alcaldesa, señora Vicealcaldesa no hay los proyectos de lo que usted nos esta pidiendo y no los hacen de la noche a la mañana y esto tenemos que justificarlos ya.

Mgs. Paulina Morales, pero si hay el proyecto de arriba lo de Curipamba ya esta listo.

Sra. Alcaldesa, si pero en el Curipamba igual vas a dejar a medias y no va a alcanzar el dinero, además nosotros no tenemos el proyecto.

Mgs. Paulina Morales, el proyecto lo tienen la prefectura o sea yo lo digo y lo expongo como ustedes saben que el Hospital Antiguo Curipamba nos ha servidos muchísimo yo sé que la bodega SADCO se la necesita pero quizá la cerámica que le vamos a poner al piso la podemos conseguir o sea no es como que sea tan complicado.

Sra. Alcaldesa, la vez anterior se quedó que nos iban a conseguir no se que cosas y no han conseguido, si nosotros nos esperamos a eso, les comentos otra cosa la Casa de los Hombres Solos esta en una investigación por lo que se derribó, entonces hay que hacer la primera etapa quieran o no quieran y el restante se puede hacer que los señores hagan el estudio para el mercado, cosas así.

Ab. Luis Maldonado, porque no terminamos la Casa de los Hombres Solos aunque no sea todo dejarle una planta o algo para hacerla por parte del municipio.

Sra. Alcaldesa, solamente nos alcanza para los muros o sea nos alcanzaría para otra cosa pero te va a quedar al aire libre porque son tres pisos, con el muro detenemos la calle para no tener inconveniente a futuro.

Mgs. Paulina Morales, lo del hospital Curipamba lo tiene el Ingeniero Cristian Mera que aquí mismo lo hizo.

Sra. Alcaldesa, pero es que lo del Hospital Curipamba lo tienes el proyecto pero no lo vas a culminar, tenemos la Bodega SADCO que todo mundo nos pide.

Mgs. Paulina Morales, pero son 200 mil dólares que vamos a estar haciendo de poco a poco.

Mil cuatrocientos setenta y seis

Folio No. 1476

S.O.E. 18-07-2022

Sra. Alcaldesa, no son 200 mil son 189 mil dólares pero terminamos lo que esta inconcluso porque va a hacer arriba y vas a dejar a medias y no lo vas a dar uso.

Mgs. Paulina Morales, o sea esa es mi idea, no se ha ejecutado una obra que se mire en todo, claro no es nuestra culpa pero por lo menos una cantidad que tenemos la veo que es más o menos empezamos lo del Antiguo Hospital Curipamba.

Sra. Alcaldesa, yo no me comprometo señora Vicealcaldesa a eso son buenas las obras pero ya tenemos nosotros los proyectos de terminar la Bodega SADCO, usted sabe cómo los ciudadanos la piden para los velorios y lo del polvo es terrible, se estan dañando las puertas.

Mgs. Paulina Morales, pero cuanto se va a invertir allá?

Sra. Alcaldesa, en la bodega SADCO se va a invertir 45 mil dólares, en los muros que eso es importante porque tenemos un juicio por lo que se derribó la edificación de eso estamos en investigación por lo menos hay que justificar que algo se esta haciendo.

Mgs. Paulina Morales, yo digo que si los ponemos a trabajar a los técnicos de aquí en el proyecto del mercado de mariscos lo hacen.

Sra. Alcaldesa, eso sí lo vamos a hacer todavía nos sobra 78 mil dólares.

Mgs. Paulina Morales, eso hay que hacer algo bonito, invertir en una obra que se vea, por ejemplo que se invierta en la obra del mercado los 189 mil dólares ahí.

Sra. Alcaldesa, como vas a invertir tanto en un mercado, y no tenemos un proyecto.

Mgs. Paulina Morales, o sea hagámoslo de dos plantas.

Sra. Alcaldesa, tenemos solo hasta fines de este mes para poder justificar o si no devolver los dineros.

Mgs. Paulina Morales, pero si el ingeniero Fabián Correa se pusiera a trabajar.

Sra. Alcaldesa, discúlpame aquí toditos trabajan hasta incluso la noche, sábados y domingos para ustedes se les hace fácil decir aquí no trabajan, usted no sabes como estan.

Mgs. Paulina Morales, no, lo digo si al ingeniero Fabián Correa lo pusiéramos a trabajar.

Sra. Alcaldesa, pero es que el ingeniero Fabián Correa esta trabajando porque cree que tenemos los proyectos.

Ab. Luis Maldonado, yo si entiendo que lo de la Casa de Los Hombres Solos si se debe empezar en algo para poder justificar o sea la obra prioritaria para mí si sería el mercado pero primero realicemos el proyecto.

Sra. Alcaldesa, si realizamos el proyecto y con la diferencia hacemos el mercado, pero no lo vamos a hacer de dos pisos porque es patrimonial, es de un piso tal como era y los de patrimonio no te va a dejar que hagas de dos o tres pisos.

711 cuatrocientos setenta y siete -1477-

Folio No. 1477

S.O.E. 18-07-2022

Mgs. Paulina Morales, son casi 70 mil dólares es hacerlo bien hecho como les digo un mercado como lo tienen en Loja, Machala nos va a costar casi unos 150 mil dólares.

Sra. Alcaldesa, como va a hablar de un mercado como Loja o Machala cueste eso monto.

Mgs. Paulonia Morales, yo soy de la idea que todo lo que se mete en la cabeza lo puede hacer, si nos buscamos unos arquitectos que nos pongamos a trabajar todos en conjunto y lo hagamos al proyecto lo sacamos en una semana.

Sra. Alcaldesa, si las ordenanzas de tantos años no avanzan a hacerlas peormente van a hacer los arquitectos un proyecto y ellos no te hacen gratis.

Mgs. Paulina Morales, aunque sea les pagamos si hay una cantidad de 189 mil dólares para hacer un solo proyecto, yo digo hacer ese o el Hospital Curipamba por lo que yo digo que eso ya esta listo.

Sra. Alcaldesa, les digo algo compañeros, ya les he explicado ustedes deciden si hasta fin de mes no subimos al portal los proyectos se devuelven los dineros al estado, es así de sencillo, con los 70 mil digo para adecuar al mercado y se lo tiene que hacer igualito como esta.

Mgs. Paulina Morales, pero ese proyecto del hospital ya esta hecho eso no tenemos que hacerlo.

Sra. Alcaldesa, pero señora Vicealcaldesa ejecutar ese proyecto no cuesta 180 mil.

Mgs. Paulina Morales, si lo sé, me dijeron que cuesta 300 mil dólares pero por lo menos tenemos más de la mitad.

Sr. José Eduardo Aguirre, pero de qué nos va a servir eso arriba primeramente.

Mgs. Paulina Morales, ese es un centro de emprendimiento, en donde se le va a dar a la gente se le va a enseñar a hacer cosas o sea ese es un proyecto macro.

Sra. Alcaldesa, lo que vamos a invertir ahoritas es un proyecto macro que hasta que consigan el mobiliario, hasta que consigan todo quedará botado y casa de extranjeros, así de sencillo, porque una cosa es la infraestructura y como vos va a adecuarlo, además el consejo provincial ya lo presentó a este proyecto que fue el ingeniero Cristian Mera para sacarlos con fondos que estan viniendo del exterior para lo que es la violencia contra la mujer.

Ab. Luis Maldonado, o sea eso si esta bien, otra cosa también sería por ejemplo hacer los muros y acá en el mercado terminémoslo, entonces serían el muro y el mercado.

Sra. Alcaldesa, por eso, pero lo de la SADCO también porque si nos alcanza compañero Luis Maldonado.

Ab. Luis Maldonado, sería también terminar en la Avenida del Ejército que ahí se quedó trabajos inconclusos para que se vea bonito.

Mil cuatrocientos sesenta  
y ocho

-1478-

S.O.E. 18-07-2022

Folio No. 1478

Mgs. Paulina Morales, eso no es patrimonio se dice que se va invertir en lo que esta considerado como patrimonio.

Sra. Alcaldesa, en eso no, pero con la devolución del IVA porque ya estan haciendo el proyecto.

Mgs. Paulina Morales, el teatro Colón Jaramillo no es patrimonial?

Sra. Alcaldesa, si, pero no tenemos proyecto.

Mgs. Paulina Morales, pero le podríamos cambiar aunque sea el techo y eso no ceo que necesite tanto proyecto.

Sra. Alcaldesa, señora Paulina Morales, para subir al portal necesitas proyectos no es que la plata es nuestra y que nosotros cogemos ponemos el techo, todo tienes que subir con proyectos, compañeros les voy a decir algo, nosotros como municipio y como departamento de planificación ya tenemos los dos proyectos listos solamente necesitamos la partida, Johana González ya subo las claves catastrales y la diferencia que nos queda vamos a hacer el mercado de marisco porque no podemos hacerlo de dos, ni de tres pisos sino tiene que ser de uno.

Mgs. Paulina Morales, sigo pensando que se debe hacer una sola obra y que se la vea bien, entonces digo cambiemos esa obra y hagamos el teatro Colón Jaramillo, que les parece al teatro Colón? algo que nos va a servir muchísimo más, yo sé que la Bodega SADCO, pero para eso le podemos conseguir la cerámica y la ponemos.

Sra. Alcaldesa, buenos señores concejales analizado el segundo punto le solicito la autorización para la reforma del suplemento y la creación de las partidas presupuestarias de las obras de conservación patrimonial, así se va a llamar la nueva partida conservación de obras patrimoniales.

Sr. José Eduardo Aguirre, no es una sola partida señora Alcaldesa?

Sra. Alcaldesa, no, son tres, es una general y de ahí se desprenden las tres partidas.

Sra. Secretaria, se va a someter a votación el segundo punto del orden del día que es el análisis y resolución referente a la reforma de suplemento y la creación de las partidas presupuestarias de las obras de conservación patrimonial.

Ing. Karla Celi, como es por votación nominal, verdad?

Sra. Alcaldesa manifiesta, si es por votación.

Ing. Karla Celi, el tema de la suplementación del presupuesto es una partida que se alimenta para las partes patrimoniales y es invertida para este mismo fin, con la finalidad de que se puedan aterrizar de la forma más breve y de la manera más segura al municipio y en realidad a todos los ciudadanos portovelenses yo apruebo.

Sra. Alcaldesa, entonces compañeros queda a disposición del concejo cantonal la autorización para la creación de la partidas y la reforma suplementaria.

Mil cuatrocientos sesenta y nueve

- 1479 -

S.O.E. 18-07-2022

Folio No. 1479

Ab. Luis Maldonado, la creación de la partida esta bien y la reforma es la del presupuesto de cada año, verdad?

Ing. Jaime Betancourt, les explico lo del presupuesto es de cada año, nosotros tenemos ingresos esos es lo que se va reformar, como la señora Alcaldesa gestionó nos devolvieron de tres años que corresponde al 2019, 2020 y 2021, nosotros tampoco sabíamos de cuánto nos iba a venir, pero a otros municipios no les han dado, solo nos han otorgado a 8 municipios de los 226.

Ab. Luis Maldonado, entonces serían dineros que no se tenía considerados ingresaron.

Sra. Alcaldesa, por eso es la reforma del presupuesto.

Ab. Luis Maldonado, entonces hay que invertir.

Sra. Alcaldesa, tenemos solo para este fin de mes, mociono para que se proceda a realizar la reforma de suplemento y la creación de las partidas presupuestarias de las obras de conservación patrimonial.

Sr. José Eduardo Aguirre, apoyo la moción.

Sra. Alcaldesa, procedamos a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, habiendo revisado el informe financiero y conociendo que se tiene que hacer la creación de una nueva partida la cual se va denominar competencia para preservar el patrimonio arquitectónico cultural, en vista de lo que se menciona en el informe financiero que han ingresado los recursos correspondientes por concepto de patrimonio que corresponde a los años 2019, 2020 y 2021 estoy de acuerdo con que se haga la creación de esta partida.

Ing. Karla Celi, mi votación en el tema de la aprobación del siguiente punto según lo que determina el COOTAD y aparte teniendo los respectivos informes con la sugerencia positiva y bajo el criterio de análisis del concejo según lo presentado, aprobado.

Ab. Luis Maldonado, de mi parte también apruebo como dio a conocer la señora Alcaldesa por gestiones que ha realizado donde prácticamente hemos tenido un resultado favorable hacia nuestro GAD Municipal para poder revertir ese monto de dinero de nuestra comunidad tanto en dos obras prioritarias y el día de mañana poder seguir avanzando no solo en lo cultural sino también en otros aspectos por lo que estoy muy contento por esta situación, por lo que apruebo.

Mgs. Paulina Morales, de mi parte primero quiero felicitar la gestión ya que se ha conseguido los recursos por los años 2019, 2020 y 2021 de lo que significa la partida presupuestaria para patrimonio de los bienes patrimoniales de mi parte yo voy a aprobar la partida no sin antes quisiera que quede en actas como sugerencia solicito que los recursos que han llegado sean intervenidos en el Teatro Colón Jaramillo, el Mercado de Mariscos y los muros de la Casa de los Hombres Solos que los dineros sean equitativamente, más viendo el mal estado en donde se encuentra el teatro Colón Jaramillo Vega y el mercado de mariscos sea intervenido ahí con ese presupuesto, nuevamente felicitando la gestión de mi parte apruebo pero que quede en acta que yo solicito que ese presupuesto sea intervenido teatro, mercado y muros.

*Mil cuatrocientos ochenta*  
*-1480-*

**S.O.E. 18-07-2022**

**Folio No. 1480**

Sra. Tatiana Salas, de mi parte en primer lugar felicitarla a la señora Alcaldesa por la gestión que ha realizado para obtener esta devolución de dinero, igual estoy de acuerdo con la creación de esta partida porque es para un bien en general, mi voto es favorable.

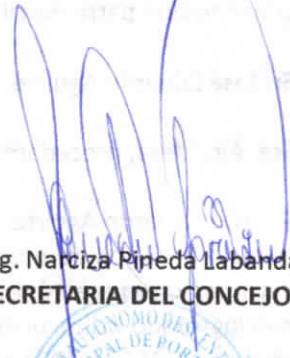
Sra. Paulina López, basándonos a los que nos determina y las atribuciones que nos da el COOTAD y en los informes técnicos mi voto es a favor.

Luego del respectivo análisis y debate y basándose al informe emitido por la Dirección Financiera por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: Autorizar a la Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para que proceda a realizar la reforma de suplemento y la creación de las partidas presupuestarias de las obras de conservación patrimonial, obras que serán ejecutadas en lo posterior.

Al no existir otro punto del orden del día se da por concluida la sesión extraordinaria de concejo, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la Sesión Extraordinaria, de fecha 18 de julio de 2022, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.



**Sra. Paulina López Sigüenza**  
**ALCALDESA DEL CANTÓN**



**Abg. Narciza Pineda Labanda**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

